LAS **CORTES DE** ARAGÓN Y EL NUEVO MUNDO: **UNA INFLUENCIA EN EL PROCESO COLONIZADOR EN** LA AMÉRICA PORTUGUESA (1532-1640)

RICARDO EVARISTO SANTOS

El Brasil en la época colonial sufre importantes influencias del Mundo Español, durante la fase de la Colonización portuguesa, que tuvo inicio en 1532 con la fundación de Sao Vicente, donde ya se nota la presencia castellano-aragonesa en esas tierras. Según el Historiador D. Gonzalo de Reparaz en su Historia de la Colonización, apuntaba que los nquistadores castellanos preferían la guerra y la conquista a cualquier otra ocupación más duradera'.

Esta concepción de vida y del contacto de razas mantuvo en la América española, una jerarquía de costas y clases más rígida que en la América Portuguesa.

Colocado a la derecha del meridiano de Tordesillas, el Brasil escapó a la conquista de los descubridores españoles. Y por eso las tierras descubiertas por Vicente Yañez Pinzón y Diego de Lepe cayeron bajo la esfera del poder de Portugal. A partir del período comprendido entre los años 1580 a 1640, la incipiente colonia portuguesa cae sobre el dominio de la casa española, bajo los Austrias, y a pesar de que los Gobernadores generales y los pobladores continúan siendo portugueses, es relativamente grande la entrada de elementos españoles viviendo de las regiones situadas al oeste del Meridiano de demarcación, en el extremo norte, por el valle del Amazonas, o en el extremo sur, por el Paraguay y los territorios de la Colonia de Sacramento, forzaban la conquista, entrando en lucha con los portugueses.

---

1. Gonzalo DE REPARAZ: *Historia de ta Cotonización, Tomo I,* Barcelona, 1933, pp. 324-325.

El Brasil portugués quedó siempre como una especie de isla cultural rodeada de las influencias españolas, al norte, al sur, oeste. Las tentativas de penetración castellano-aragonesa no cambiaron la base étnico-cultural portuguesa, no dejaron de ejercer algunas influencias, principalmente en el sur del país y las zonas marginales.

Ese español histórico es encontrado en las tierras vicentinas y en las provincias al sur, en los primeros siglos de Colonización, demostrado en diversos trabajos de los genealogistas paulistas a través de una amplia documentación, donde la corte aragonesa junto a la castellana tuvo un destacado papel en la colonización de ese territorio.

EL DESARROLLO DEMOGRÁFICO DE LA CONQUISTA Y COLONIZACIÓN CASTELLANO-ARAGONESA EN AMÉRICA MERIDICONAL:

Para asegurar y administrar su imperio, la monarquía española necesitaba, cada año, más hombres para gobernar, gestionar, guerrear y traficar. La historia fue un reto demográfico a los Reyes Católicos y a sus sucesores. Por eso, según Jean-Paul Le Flem, la variable demográfica es una de las claves para entender la España moderna y su economía[2].

Sin embargo, es todavía muy difícil tener un conocimiento exacto y seguro de la población de España y América en los siglos XVI y XVII; no obstante, las fuentes fiscales y tributarias representan hoy en día un esfuerzo, a veces acertado, de aproximación a la realidad.

La primera evaluación, con fines de alistamiento militar, la hizo en 1482 el contador Alonso de Quintanilla. Si se aplica el coeficiente 5 al factor vecino, los castellanos serían 7,5 millones, y si se aplica el coeficiente 4, serían seis millones. Las investigaciones recientes llevan a estimar como muy exageradas ambas cifras, puesto que en el siglo XVI, varios censos incompletos fueron elaborados, pero cada vez con más precisión en los empadronamientos por igualar los cargos fiscales. El de 1530 no permite una estimación global de la población, pero proporciona sobre las ciudades castellanas estimaciones que se pueden comparar con los censos posteriores al año 1590. Este último (1590), publicado por Tomás González, y que fue hasta hace poco la biblia de los historiadores de la población castellana del siglo XVI, es hoy objeto de críticas muy agudas; sin embargo, se pueden aceptar sus datos como orden de magnitud.

2. LE FLEM, Jean Paul: «Los aspectos Económicos de la España Modern[a]», en *Historia de España,* dirigida por Manuel Tuñón de Lara, cap. V: La Frustración de un Imperio (1576-1714). Editorial Labor, S.A., Barcelona, 15.' edición, 1993, pp. 15-26.

Para los otros reinos se dispone de varios empadronamientos en el siglo XVI, y a principios del XVII. Así, los censos de 1495 y 1603 en Aragón, son de una base muy importante, que complementada por Carande, llega el repartimiento siguiente de los habitantes para los años 1550.

Castilla:	6.271.665 hab. (1541)
Canarias:	38.705 hab. (1587)
Cataluña:	322.740 hab. (1553)
Valencia:	272.775 hab. (1510)
Navarra:	154.165 hab. (1553)
Aragón:	354.920 hab. (1603)
Total	7.414.970 hab.[3]

Ruiz Almana, trató de sintetizar el estado demográfico hacia 1600, relacionando población y territorio:

	Km²	*%*	*Habitantes*	*%*	*Habitantes/km²*
Corona de Castilla	348.000	65,2	8.304.000	73,2	22,0
Corona de Aragón	100.000	17,2	1.358.000	12,0	13,6
Reino de Navarra	12.000	2,1	185.000	1,6	15,4
Reino de Portugal	90.000	15,5	1.500.000	13,2	16,7
Total Peninsular	580.000	100,0	11.347.000	100,0	19,6

Para matizar la variedad regional aragonesa, estos datos se pueden desglosar así:

CORONA DE ARAGÓN

	Km²	*%*	*Habitantes*	*%*	*Habitantes/km²*
Reino de Aragón	47.083	46,0	399.000	29,4	8
Principado de Cataluña	32.154	31,3	374.500	27,6	12
TOTAL	102.459	100,0	1.357.600	100,0	13[4]

Al examinar estos cuadros estadísticos, son evidentes las conclusiones siguientes: un crecimiento de la población entre los años treinta y noventa del siglo XVI. En la primera mitad de dicho siglo, las ciudades mayores rebasan los 10.000 habitantes, en la segunda mitad, los 20.000, y son pocas las ciudades que superan los 30.000. Hay que destacar el auge de tres ciudades, por diferentes razones, apuntadas por A. Domínguez Ortiz, B. Vincent y Pierre Vilar: Sevilla como emporio del imperio atlántico, Valladolid como capital de la Corte, y Madrid sucesora. Ningua de las ciudades industriales mayores como Cuenca, Segovia, etc..., llegan a

3. CARANDE, Ramón: *Carlos V y sus banqueros.* Tomo I: La Vida económica de España en una fase de su hegemonía. Madrid, 1965, p. 67.

4. RUIZ ALMANSA, Juan: «La población de España en el siglo XVI», en Revista Internacional de Sociología, Tomo III, Madrid 1943.

40.000 moradores. Estas cifras, quizás no explicarían las corrientes migratorias producidas hacia el Continente americano, tras la Conquista del Perú, cuando España pensó ampliar sus dominios por el este, en la dirección del valle amazónico. A las tentativas iniciales, destinadas al fracaso, sucedió la expedición de Francisco Orellana, lugarteniente de Pizarro, que a principios de 1542 se decidió a descender por el gran río. La expedición alcanzó el Atlántico el 22 de agosto de 1542, y la noticia del gran hecho llegó a las Cortes españolas. Decidióse entonces la colonización de la llamada Nueva Andalucía, bajo las órdenes de Orellana, a quien fue concedido el título de adelantado. Sin embargo estas tentativas de colonización, como otras, fracasaron. Pues los portugueses, al llegar, se ponen en lucha contra los extranjeros, ingleses, franceses, holandeses, que intentan la explotación del valle amazónico. Con la expedición triunfante llevada a cabo por los portugueses bajo el mando de Caldeira Castelo Branco, la Corte de Madrid decidió considerar portugués el territorio conquistado, La Nueva Andalucía cambia para llamarse «Félix Lusitania».

El extremo sur, fuera de la línea de demarcación, osciló durante mucho tiempo, entre la soberanía portuguesa y la española. Los portugueses procuraron consolidar su dominio, expandiéndose hasta el Río de la Plata y fundando en 1680 la Colonia de Sacramento. Mas toda la inmensa región entre Laguna y Buenos Aires, quedó expuesta a las embestidas de los castellanos, venidos del sur y del oeste. La historia de esas luchas es larga y movimentada cuando se hace el famoso Tratado de Madrid de 1750 y de mucha narración entre las dos coronas ibéricas. Considera que los sucesivos tratados fueron concertados y sólo después de 1777 (Tratado de San Ildefonso), quedaron demarcados los límites respectivos y actuales del Brasil, siéndoles restituidos a los portugueses las tierras del Río Grande hasta Santa Catarina, y quedando en el poder de España la Colonia de Sacramento.

Cuanto a la cuatificación estadística de población castellano-aragonesa en el Nuevo Mundo, se tiene todavía una gran dificultad, puesto que los censos de 1530 a 1550, y de 1591-1594, no matizan y contemplan bastante la evolución de la población española en el Continente Americano. Es necesario, pues acudir a otras fuentes. Las investigaciones más recientes han puesto de relieve el valor de las series archivísticas siguientes, no sólo por los aspectos demográficos sino también por los económicos, y en un conjunto todos los de una historia global.

a) El fondo de Simancas de los Expedientes de Hacienda proporciona una información valiosa, y a veces precisa, sobre la situación del Reino de Castilla en 1560, y con una retrospectiva sobre los años 1530 en áreas demográfica, económica y jurídica. A la encuesta de 1560 se juntan, en ciertos casos, otras de los años 1580-1586.

b) Del mismo tipo son según Niel Salomon, son las Relaciones Topográficas ordenadas por Felipe II en 1575, y completadas en 1578 por un segundo interrogatorio. Desgraciadamente, estas relaciones cubren sólo el área manchega [5].

c) Interesantísima fuente son las relaciones mandadas por los corregidores y justicias con motivo del repartimiento de moriscos, desde diciembre de 1570 a julio de 1571, y que se conservan en la sección «Cámara de Castilla» del Archivo General de Simancas [6].

d) Los libros sacramentales en los archivos parroquiales, los libros de bautismo empiezan, en contadísimos casos, antes de los años cincuenta del siglo XVI. Para matrimonios y defunciones, las series son más tardías. Esta fuente puede completarse con los registros de deliberaciones municipales donde se conservan testimonios cualitativos sobre la población, y a veces unos padrones de vecinos.

e) Libro de Pasajeros de Indias, en donde se podría completar toda esa información, de entradas y salidas de colonos desde el Puerto de Sevilla hacia a los Puertos americanos, identificando la procedencia y origen regional de cada migrante, tomando como base las series archivísticas mencionadas anteriormente. Puesto que uno de los rasgos más significativos de la demografía española en el siglo XVI son los flujos migratorios. Los historiadores como Jaime Vicens Vives, suelen clasificarlas tajantemente, demasiado quizá, en internas y externas. Falta todavía una verdadera investigación sistemática y exhaustiva en los libros parroquiales, para cuantificar esta migración que constituye un factor constante de la demografía del Siglo de Oro, donde se percibe claramente una oleada transhumante humana hacia las Indias.

Los historiadores más expertos, como Pierre Chaunu y Jordi Nadal, formulan hipótesis y aproximaciones. Los archivos provinciales que estuve visitando recientemente son pobres de datos amplios, incluso el Archivo de la Corona de Aragón de Barcelona, padece de datos más precisos acerca de los puntos de destino en la ruta indiana, donde habría que replantear una reformulación archivística de las series consultadas anteriormente. En Segovia, por ejemplo, hay que espigar los archivos notariales para enterarse del peso de los Árias Dávila y sus secuaces segovianos en la conquista y colonización de América Central, especialmente de Nicaragua, y América del Sur, nordeste del Brasil (Bahía y Pernambuco). El total de 200.000 europeos en Indias en 1600 propuesto por P. Chaunu, pa-

5. SALOMON, Nöel: *La vida rurat castetlana en tiempos de Fetipe II,* Madrid, 1973, pp. 13-20.

6. Archivo General de Simancas (A.G.S.), Cámara de Castilla, Leg. 2.159.

rece verosímil[7]. Supone la marcha anual de tres o cuatro centenares de emigrantes antes de 1550, y de dos a tres mil después. Cualitativamente, la información es mejor. A partir del repertorio de 26.693 emigrantes entre 1493 y 1559 constituido por Peter Boyd-Bowmann, el mapa y esbozado por Nadal, es muy significativo. En los primeros 60 años del siglo XVI Andalucía, Castilla la Vieja, Extremadura, Castilla La Nueva, León, Las Vascongadas, en orden decreciente, son los focos mayores de migración a Indias. La parte oriental de la Península aportó según este autor, menos pobladores a Indias, lo que no significa su falta de peso económico.

Participación controlada de las provincias españolas en la emigración a América

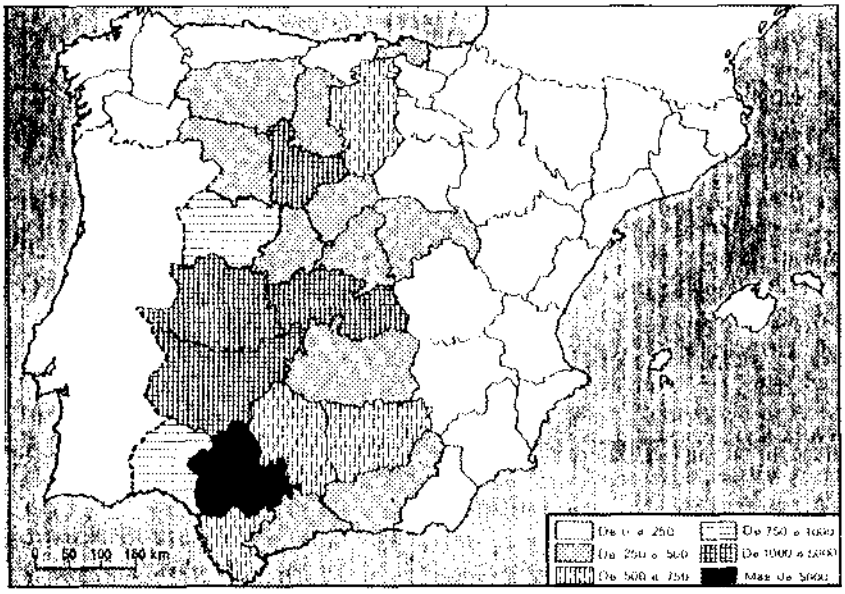

Según J. Nadal

Si observamos la población aragonesa, debemos decir según W. Kula, que el siglo XVI es una centuria de crecimiento poblacional continuo. Las cifras utilizadas por algunos autores como: Colas G. y Salas, Domínguez Ortiz y Bielza de Ory hablan de 200.000 habitantes hacia 1495 y de unos 400.000 a comienzos del siglo XVII[8]. En este aumento

7. CHAUNU, Pierre: *Séville et L'Atlantique, (1504-1650)* vol. VIII París 1955/60, p. 2 y ss.; *Conquête et explation du Nouveau Monde,* París 1969, p. 215.

8. KULA, W.: *Problemas y métodos de la historia económica.* Ed. Península, Barcelona, 1977, p. 315; COLAS G. y SALAS, J.A.: *Aragón bajo tos Austrias,* Ed. Librería General, Zara-

poblacional hay que tener en cuenta la inmigración francesa. Así, en un memorial de la Inquisición del año 1577 se dice que la quinta parte de la población aragonesa era de origen francés. A pesar de la inmigración y el aumento demográfico observado, debemos hablar de escasa población en Aragón, ya que la densidad estaba situada en torno a 5 habitantes por km² y únicamente dos poblaciones, Zaragoza y Calatayud superaban los 1. 000 vecinos; mientras que sólo Alcañiz, Tarazona y Huesca llegaban a 500 vecinos. Por ello, según estimaciones de Salas Ausens, los aragoneses vivían mayoritariamente en núcleos rurales, debiendo considerar a Zaragoza como el único centro urbano propiamente dicho [9]. Esta tendencia de la población aragonesa al crecimiento se quebrará en el siglo XVII, principalmente debido a la sangría que significó la expulsión de los moriscos aragoneses, en la opinión de Torras Elías: «convirtiendo definitivamente anémica a una población que ya se caracterizaba por un escaso dinamismo»[10].

Vicente González afirma que el ascenso demográfico del siglo XVI favoreció la colonización de nuevas tierras, así como la extensión de regadíos, todo ello con el fin de incrementar la producción [11]. Donde la actividad de los centros artesanos debemos relacionarla con la «industria textil», encontrándose ésta dispersa por el territorio regnícola, a causa de la sociedad aragonesa, preocupada fundamentalmente por el problema del autoabastecimiento. Una sociedad, con una industria casi inexistente y girando la vida en torno a la agricultura, estaba organizada y se estructuraba en torno a la tierra, siendo la propiedad agraria el factor que definía el «status» económico y sociopolítico de los hombres. La nobleza y el alto clero detentaban la propiedad de las personas, de los medios de producción y, en algunos de los señoríos, de los servicios, a pesar del fortalecimiento corporativo de la industria en gremios cada vez numerosos, como apunta Redondo Veintemillas, a través de leyes proteccionistas aprobadas en las Cortes de 1626 hasta 1646 y las de 1678[12]. En la base de la pirámide social estaban los vasallos, que carecían total o parcial-

goza, 1977, pp. 35 y 55; DOMINGUEZ ORTIZ, A.: *La sociedad española en el sigto XVII,* tomo I, ed. CSIC, Madrid 1963, p. 104; BIELZA DE ORY, V.: «La demografía de la Comunidad de Calatayud en el siglo XVII» en Revista Zaragoza, Tomo XXXIX-XL, ed. Diputación Provincial, Zaragoza, 1958, pp. 201-209 y en Cuadernos de Historia «Jerónimo Zurita», Zaragoza, 1976, pp. 55-83.

9. SALAS AUSENS, J.A.: *La pobtación de Barbastro en los siglos XVI y XVII,* ed. Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1981, p. 130.

10. TORRAS ELIAS, J.: «La economía aragonesa en la transición al capitalismo», en *Tres estudios de historia económica de Aragón,* ed. Facultad Empresariales, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1982, p. 17.

11. VICENTE GONZÁLEZ, P.J.: «Aproximación a la problemática de los regadíos en la Almunia de Doña Godina durante el reinado de Felipe II de Arªgón (1598-1621)» en *Estado actuat de tos estudios sobre Aragón (l),* Zaragoza 1979, pp. 373-377.

12. REDONDO VEINTEMILLAS, G.: *Las Corporaciones de artesanos de Zaragoza en el siglo XVII,* ed. Institución «Fernando el Católico», Zaragoza 1982, pp. 58-70.

mente de tierras propias, debiendo trabajar las señoriales. Muchos de estos vasallos, los de señorío laico, se veían privados de los privilegios y libertades reconocidos por los Fueros a los restantes miembros del tercer estamento, quedando sujetos al régimen jurídico señorial, particularmente duro en Aragón.

Wallerstein y Anderson, opinan que dichas estructuras socioeconómicas y la organización política se hallaban ancladas en la Edad Media. El poder se hallaba fragmentado en múltiples compartimentos que actuaban individualmente. La crisis de los siglos XIV y XV no provocó los cambios que forzaron a la aparición de las Monarquías absolutas, ya que ni la aristocracia ni la burguesía precisaban de reformas para mantener su posición [13].

Aunque la economía europea vive una coyuntura favorable como afirma Braudel (derivada del aumento de población, elevación de la producción en la agricultura, impacto del descubrimiento de América, etc.) que obliga a una mayor circulación por el aumento de la demanda pública y privada, y que produce un desarrollo importante de las ciudades: Sevilla, Burgos, Amberes, Toulouse, Lyon, Florencia, etc. [14]. Aragón participa escasamente en esta circulación monetaria y mercantil, ya que a los elementos internos analizados hay que unir la imposibilidad de acceso de forma más directa a las rutas marítimas, el medio de transporte más barato y rápido de la época y el aislamiento de los principales circuitos comerciales.

En este contexto socio-económico Zaragoza va a jugar un papel primordial, ya que es la ciudad más populosa del reino, paso obligado de las vías de transporte, centro de la vida administrativa y capital del reino. Según R. Pike, las limitaciones de Aragón como ámbito diferenciado y aislado de Castilla y de lo que se ha denominado por Wallerstein como: «economía-mundo europea» repercutirán en la actividad comercial y hará que no sea el asentamiento óptimo para los mercaderes extranjeros, facilitando la actuación de los regnícolas. Serán los mercaderes aragoneses, la mayoría de ellos judeo-conversos, los catalizadores de los intercambios, pudiendo considerarse al siglo XVI como los años en que la burguesía aragonesa tuvo preponderancia sobre la extranjera. En Sevilla en pleno auge del comercio Indiano, a mediados del siglo XVI, los grandes exportadores de la ciudad eran los nativos, generalmente de origen judeo-converso, destacando las familias Jorge, Illescas, Sánchez Dalvo, Juan de Córdoba, Antón Bernal, los cambistas Pedro Jerez y García de Sevilla,

13. WALLERSTEIN, J.: *Et moderno sistema mundial: La agricultura capitalista y tos orígenes de la economía mundo europea en et sigto XVI,* ed. siglo XXI, Madrid 1979, pp. 189-230; ANDERSON, P.: *El Estado Absolutista.* Ed. Siglo XXI, Madrid 1979, pp. 12-13.

14. BRAUDEL, Ferdinand: *Et Mediterráneo y et mundo en ta época de Felipe II,* F.C.E., Mad rid, 1976.

Diego de Sevilla, Gonzalo Fernández, Manuel Cisbón..., desbancando a genoveses, vascos y castellanos [15].

También podemos afirmar en base a las observaciones de autores como: Sesma Muñoz y Lara Izquierdo, que estos mercaderes aragoneses con una situación privilegiada no tienen correspondencia, salvo la excepción de la familia Torrero y algún otro caso, con los de fines del siglo XV, y que a su vez, quizás podría tener una cierta relación comercial y migratoria en la ruta Indiana a principios del siglo XVI (Pedro de la Caballería, Juan de Pero Sánchez, Domingo Aznar, Jaime Sánchez de Calatayud, Pere Vilardaga, etc.[16]). Las razones de esta falta de continuidad familiar son: la recesión económica de Cataluña y la entrada en escena del nuevo Tribunal de la Inquisición, propiciando que las estructuras sustentadoras del sistema crediticio feudal se viniesen abajo por completo y provocasen la huida parcial de capitales y consiguiente deterioro de la actividad financiera y comercial. Estos elementos, en la opinión de José Ignacio Gómez Zorraquino, debieron provocar la ruina de un número importante de mercaderes aragoneses que se marcharon del reino. Esta puede ser la razón de que en las Cortes de 1528 se aprobase una normativa sobre los mercaderes «alçados», diciéndose: «la experiencia ha demostrado que por haverse alçado y faltado algunos mercaderes en el presente reyno de Aragón han quedado muchas viudas, pupillos e unas pobres e miserables personas distruydas y defraudadas en sus haciendas... El Rey statuesce y ordena que los tales mercaderes que assí se alçaren puedan ser corporalmente punidos como ladrones famosos... y los bienes de dichos mercaderes tomados e ocupados... para que aquellos sean entregados a sus acrehedores devidamente...» [17].

Al estudio de importantes dinastías de familias mercaderes aragonesas, mencionadas por Gómez Zorraquino en su obra: Baptista, Contamina, Espés, Esteban, Funes, Lacabra, Lanuza, López de Tolosa, López (Caballería), López, Martel, Santángel, Torrero y Zaporta; bien como el análisis conjuntural de estas unidades familiares, desarrollado con los trabajos de los genealogistas paulistas demostraron que fueron varios los contingentes españoles que llegaron a Sao Vicente, en tierras de América Portuguesa. Incluso hubo un intento al principio de la Colonización (1532-1580) de

15. PIKE, R.: *Aristócratas y comerciantes, la sociedad sevillana en el sigto XVI.* Ed. Ariel, Barcelona, 1978, p. 129.

16. SESMA MUÑOZ, J.A.: *La Diputación det Reino de Aragón en ta época de Fernando II,* ed. Institución «Fernando el Católico», Zaragoza 1977, pp. 118-124 y 185; LARA IZQUIERDO, P.: «Fórmulas crediticias medievales en Aragón. Zaragoza, Centro de Orientación Crediticia (1457-1486)» en *Revista Jerónimo Zurita,* núm. 45-46, Zaragoza, 1985, pp. 35-38 y 73.

17. Archivo de la Diputªción de Zaragoza (A.D.Z.), Ms. 128, Cortes de 1528 ff.122 r-122v citado por GOMEZ ZORRAQUINO, José Ignacio: *La Burguesía Mercantit en el Aragón de tos sigtos XVI y XVII* (1516-1652), ed. Diputación General de Aragón/Departamento de Cultura y Educación, Zaragoza, 1986, pp. 26-27.

aportuguesamiento de los apellidos de importantes familias castellano-andaluzas y aragonesas, por medio tal vez, del proceso inquisitorio que les podría perjudicar sus andaduras comerciales y mercantiles. Tomando por base las referencias de Alfredo Ellis Junior, que consultando los documentos genealógicos, encontró los siguientes pobladores y sus puntos de procedencia; Bartolomeu Bueno da Ribeira, Joseppe de Camargo, Francisco Martín Bonilla y su mujer Antonia Gonálves; Bernardo Bueno de Quadros, Pedro Fernández Aragonés (Málaga), Jorge Moreira (Asturiano de Rio Tinto); Antonia del Campo (madre de Felipe de Campos); Joao Martins de Aguirre, todos provenientes de Sevilla, por lo tanto de Andalucía; y castellanos como D. Pedro Mateus Rendón, D. Francisco de Rendón, D. José de Redón y D. Joao Mateus Rendón, todos de la ciudad de Coria, en Extremadura; los Diego de Lara y Ordoñez, de León; Pero de Carossa, aragonés de Castilla la Vieja; y Domingos de Amorez, Gabriel Ponce de León, Bartolomeu de Torales, André de Zuñiga o Zonega, Bartolomeu de Contreras, Juan Espínola y Guzmán, Juan de Santa Maria, Baltasar de Godoi o Godoy, Martín Rodrigues, Tenorio de Aguilar, Bernabé de Contreras y León, Paulo Anhaia, Alonso Pérez Calhamares y jaques Félix, algunos de procedencia castellano-aragonesa, como pueden ser los apellidos (Carossa, Amorez, Torales, Espínola, Godoy e Calhamares) otros de procedencia todavía no investigada [18].

Al litoral de Santa Catarina llegaron los náufragos de la expedición de Juan Días de Solís, que regresaban del Río de la Plata, en 1516. Cinco de los nombres de estos náufragos pasaron a la historia: Henrique Montez, Melchior Ramírez, Francisco Pacheco, Aleixo García y Francisco Fernández.

La costa sur fue recorrida otras veces, por navegantes y exploradores al servicio de España. Sebastiao Caboto fue uno de los que más permanecieron en las aguas de Santa Catarina en 1526. En 1530, cuando Caboto volvía del Río de la Plata, la población blanca de Santa Catarina aumentaba, con más desertores de la escuadra. Más tarde, abordaba las costas catarinenses, Gonzalo de Mendoza, sobrino del adelantado D. Pedro de Mendoza. Otros españoles, en viaje directo, o perseguidos por los portugueses, abordaron las costas de Santa Catarina, hasta que D. Álvar Nuñez Cabeza de Vaca fue nombrado por el rey Carlos I de España (V de Alemania) para tomar posesión de las tierras de la Corona. Cabeza de Vaca se intituló Gobernador de Santa Catarina y abordó la isla en marzo de 1541, con cerca de cuatrocientos hombres. Instalándose en el lugar después denominado Estreito, y de allí comenzaron a tener relaciones con

18. ELLIS JUNIOR, Alfredo: *Capítutos da Historia Sociat de Sao Paulo,* op. cit., pp. 128-129, por MAGNO, Paschoal Carlos (Coord.): *Introduçao a Antropotogia Brasiteira: As Culturas Europeias.* Col. Arthur Ramos, Rio de Janeiro Livraria Editora Casa do Estudante do Brasil, 1973, vol. IV, p. 149.

los indígenas y a explotar el sertao. El propósito era invadir el Paraguay por tierra. Llegaron a subir la sierra del mar y penetraron sertao adentro, invadiendo Asunción en marzo de 1542.

En la segunda mitad del siglo XVI, hubo las últimas tentativas de los españoles para establecerse en Santa Catarina, habiendo el mismo adelantado D. Pedro Ortiz de Zárate ocupado la isla con el personal de la escuadra. En la realidad, nunca hubo una legítima conquista de tierra, por parte de los conquistadores españoles. Esto se dio a comienzos del siglo XVII, con los exploradores vicentinos (castellanos-aragoneses y andaluces) y lusos que de ella tomaron posesión, para la corona portuguesa, dando inicio a los primeros núcleos duraderos de población.

La historia étnica del Río Grande del Sur es sensiblemente la misma. Oscilando entre las soberanías portuguesa y castellana, su suelo fue recorrido en el inicio de su historia por elementos de las dos naciones. Los jesuítas españoles consiguieron dominar con sus misiones los ríos Paraguay y Paraná. Poblaciones típicamente españolas se erigían, como la Ciudad Real de Guayra, en la hoz del Piquiri y Vila Rica, en el Ivaí. Los adelantados castellanos, que llegaron del Río de la Plata procuraban consolidar la conquista militar.

Contra todo esos grupos se lanzaron portugueses y paulistas, en luchas militares y de conquista, portugueses contra castellanos, paulistas contra las misiones jesuíticas.

LA RESTAURACIÓN PORTUGUESA Y LAS REPERCUSIONES JURÍDICO-ADMINISTRATIVAS DE LOS CASTELLANO-ARAGONESES EN LA CAPITANÍA DE SAO VICENTE (1640-1660)

Al asumir Felipe II la herencia de la monarquía portuguesa en 1580, con la muerte del cardenal-rey don Enrique, se intenta aproximar el pueblo portugués y su estructura político-administrativa con relación a sus colonias (África, Asia y América).

Felipe II de España y I de Portugal, se hace jurar rey en las Cortes de Tomar, en 1581. Prometió respetar los privilegios, libertades del pueblo portugués; nombrar gobernadores, prelados y funcionarios portugueses; guarnecer sus plazas con tropas portuguesas; conservarle moneda, armada, ejército, administración y lengua propia; cuidar de las provincias de Ultramar y continentales, en suma, promulgar medidas que otorgaran a Portugal amplia autonomía, sobre el régimen de la unión personal, y reconocer a los portugueses el derecho de recusar sucesión, vasallaje y obediencia, sin perjurio o crimen de incompetencia, esto es, de lesa majestad, al rey que no cumpliese esas promesas. Sin embargo, sus sucesores no

mantuvieron los compromisos asumidos por Felipe I de Portugal y II de España.

Al tornarse rey de dos naciones, hubo natural confianza en la situación política portuguesa. En esas condiciones, el Estado del Brasil continuaba siendo provincia del Imperio de Portugal, lusitano en su estructura, con lengua portuguesa hablada por los «portugueses del Brasil», conforme los llamaban los españoles del Paraguay. Y así el Estado del Brasil continúa integrado en la Corona portuguesa y sus pobladores, nacidos en Brasil como en Portugal son vasallos de la Corona portuguesa, así como los pobladores de la América española son españoles.

Todo esto fue bien especificado y estatutado en pleno régimen firmado, cuando el Consejo de Indias, más tarde Conselho Ultramarino, en 1608, declara el principio de nacionalidad portuguesa de las personas nacidas en Goa, en Brasil o en Angola, fijando el siguiente:

> «E se disserem que o Conselho da India posto que todas estas materias nao sao do Reino senao de partes o províncias separadas e que assim, nao pode nem deve preceder aos Conselhos do Reino nem ter com eles relaçao alguna, como a nao tem Conselho Real de Castela ou de França com os deste Reino (de Portugal) por ser separado e distinto deles, se reponde que a India e mais terras ultramarinas de cujo goberno se trata neste Conselho, nao sao distintas nem separadas deste Reino (de Portugal) nem ainda lhe pertenecem por modo de uniao, mas sao membros do mesmo Reino, como o é de Algarve e qualquer das províncias de Alentejo e Entre-Douro-e-Minho, porque se governam com as mesmas leis e magistrados e gozam dos mesmos privilégios que os de mesmo Reino e assim tao portugês é o que nasce e vive em Goa ou no Brasil ou em Angola, como o que nasce e vive em Lisboa» [19].

En ese comienzo del siglo XVII ya había fallecido, en 1598, Felipe II de España y I de Portugal, y por eso declaraba al unir las dos coronas: Portugal para los portugueses.

En este período filipino abierto en 1580 y clausurado en 1640, comienzan las agitaciones de los jesuítas en Sao Paulo de Piratininga. Ellos habían conseguido una orden del capitán gobernador de la Capitanía de Sao Vicente, para que los brasilindios aldeados en los alrededores de Sao Paulo fueran administrados por los miembros de la Compañía de Jesús, del año 1592 en adelante. Pero la orden no agrada a las piratininguaras.

En esas condiciones, la Cámara Municipal de Sao Paulo convoca democráticamente al pueblo para tratar del asunto. Vereadores y populares

19. MENDES DA LUZ, Francisco: «A Concepçao da unidades ultramarina de Portugal continental e ultramarino, a través de um documento dos primórdios do século XVII» citado por TITO LIVIO FERREIRA: «O Elemento Espanhol na Capitania de Sao Vicente» en Separata de la *Revista do Instituto Historico e Geográfico de Sao Paulo,* vol. LXIX, Sao Paulo 1971, pp. 156-157.

van a resolver el problema. El vicario de la parroquia, padre Lourenço Dias, pasa a dar su parecer contra la pretensión de los jesuítas. El pueblo, a su vez, resuelve no cumplir la orden del gobernador de la Capitanía por ser contraria a lo establecido por D. Joao III de Portugal, cuando mandó los miembros de la Compañía de Jesús para el Estado de Brasil, en 1549. Firmaron este término, labrado por el escribano de la municipalidad, portugueses y españoles indistintamente. Nombres como: Fernao Dias, el vicario Lourenço Dias Machado, Joao do Prado, Antonio Preto, Lope Dias, Diego Fernandes, Alvaro Perez, que al frente de su nombre escribe: «Assino jo procurador do Consejo por mi e por todos los que faltan aqui fuera tirante dos do tres que concedieron con o mas pobo». Alvaro Pérez era español, como otros, cuyos nombres aparecen seguidamente: Alvaro Neto, Lucas Fernandes Pinto, Joao Martins Barregâ, Mateu Leme, Estevam Ribeiro, Gaspar Nunes, Manoel Ribeiro, Joao Maciel, Joao Soares, Juan de Santana, Mateus Gomes, Jerónimo Rodrigues, Gaspar Fernandes, Francisco Pereira, Antonio Pinto, Paulo Muniz, Alfonso Sardinha, Felipe Preto, Joao Sobrinho, Gaspar da Costa, Antao Fernandes, Miguel Rodrigues, Jorge Fernandes, André Fernandes, Aleixo Leme, Fernao Munhonez, Antonio Nunes, Baltazar Gonçalves, Jorge Teixeira, Luiz Alves, André Escudeiro, Jorge Perez, Joao da Cunha, Gonçalo Gomes, Joao Rodrigues, Joao Gonzalez, Bartolomeu Bueno (el primero de los Buenos, vendiso de Sevilla, padre de Amador Bueno), Gonçalo Madeira, Francisco Muniz, R. Alves, Francisco Pires, Francisco Rodrigues, Antonio Camacho, Clemente Alvares, Sebastiao Leme, Domingos Gonçalves, Pedro Morais, Zamizer Gigante, Diogo de Lara, Domingos Agostin, André Casado, Miguel Roldán, Antonio Serrano, Francisco da Gama, Simao Borges Cerqueira, Domingos Rodrigues, Domingos Fernandes, Francisco Leao, Martim Rodrigues, Miguel Garcia, Braz Esteves.

En esta lista de nombres no se distingue Fernandes con «s» o con «z», Rodriges con «s» o «z», Nunes con tilde o sin tilde, además de haber, como es natural, nombres cuyas grafías fueron mal traducidas. Españoles y portugueses obran en la América portuguesa, como en otra, en pro del bien común, cuando la provincia de Portucale estaba integrada en el reino de León en los tiempos ya remotos del Conde Enrique de Borgoña.

Más de cuatro meses antes hubo otro ayuntamiento de los vereadores con el pueblo. En él firmaron nombres como por ejemplo: Jusepe de Camargo, el jefe de la familia Camargo, Baltazar de Godoi, jefe de la familia Godoi, de descendencia de godo, esto es, de los suevos, pueblos germanicos. Diogo Sanches, con «s», Fernao Munhoz, Joao da Cunha y otros difíciles de ser identificados como españoles o portugueses.

El segundo español, cuyo apellido atravesó también los siglos, es Jusepe de Camargo, nacido en Castilla, escribía Américo de Moura, hijo de

Francisco de Camargo y de Gabriela Ortiz. Sin embargo, en la opinión del Dr. Ricardo Gumbleton Daunt, destaca como de familia sevillana y descendencia del navegante Alfonso Camargo. De cualquier forma el castellano, de forma comprobada por Américo Moura, estableciόse en Sao Paulo en 1585, y casó allí con Leonor Domingues (muerta en 1630), hija de Domingos Luis, el Carbonero, y Ana Camacho. Fue almotacel en 1592; vereador en 1602 y 1603; mayordomo de la Misericordia en 1610; y juez ordinario en 1595 y 1612. En 1608 tuvo provisión de juez de huérfanos, pero no asumió el ejercicio, creo que por impedimento de parentesco. Fue además, en 1603, diputado de la Cámara para asistir el registro de esclavos y administrados; y en 1611, tomador de cuentas de finta de la iglesia. Además vivía en 1613, año en que aparece como procurador del suegro y arrematante de piezas en litigio en el inventario del cuñado Domingos Luis, el moço. Su mujer, D. Leonor Domingues, era biznieta de Joao Ramalho el Patriarca de los Bandeirantes, donde se entroncaban, por lado materno, los Camargo de inmensa descendencia.

En la víspera de la restauración de la monarquía portuguesa, en 1640, es cuando estalla en Sao Paulo, la guerra entra los Pires y Camargos, entre dos familias importantes del valle del río Tiete. Esa lucha de familias duró, con pequeños intervalos, casi un siglo. Así tuvimos, en pleno siglo XVII, en el Estado de Barsil, provincia del Imperio Lusitano, la «guerra de las dos rosas», ocurrida en la Inglaterra, doscientos años antes. Y así como terminó la «guerra de las dos rosas», también la guerra de los Pires y Camargos terminó con el casamiento, de modo a unir y a entrelazar las dos familias en lucha.

Además de este incidente, hubo allí por ese tiempo, el episodio de la aclamación de Amador Bueno, hijo de Bartolomeu Bueno. El fallecido historiador paulista Alfonso de Taunay resumía así los hechos: «Es de sobra conocido el que ocurrió en la Villa piratininga en día que, seguno Azevedo Marques debe ter sido primero de abril de 1641. No querendo de todos seren súbditos de D. Joao IV, que reputaban un vasallo rebelde a su soberano, resolveron los españoles residentes en Sao Paulo, provocar la ascensión de la región paulista del Brasil para anejála á América Española».

Lideraban el movimiento los dos hemanos Rendón de Quevedo, que acordaron ofrecer el trono del proyectado reino paulista a su suegro Amador Bueno da Ribeira, el propio hijo de español hombre de mayor pro en su república, por la inteligencia y la fortuna, el pasado de bandeirante, el casamiento, los cargos ocupados.

l Los castellanos consideraban a D. Joao IV de Portugal, el restaurador de la monarquía lusitana, vasallo rebelde de Felipe IV de España y III de Portugal. En esas condiciones, esos españoles, súbditos de su majestad de

Castilla, resolvieron aclamar a Amador Bueno, rey de Sao Paulo. Amador Bueno, natural de la villa de piratininga, era por lo tanto, conforme la declaración de nacionalidad hecha en 1608 por el Consejo de Indias, más tarde Consejo Ultramarino, portugués del Brasil, porque por ese principio, quien «nasce e vive em Goa ou Brasil, é tao portugués como quem vive e nasce em Lisboa». En eso no se engañaban los españoles del Paraguay cuando ya en 1612, el gobernador de Buenos Aires D. Diego Marín Negrón, en carta dirigida a «Su Magestad (Felipe III) sobre la separación de los gobiernos del Río de la Plata y Paraguay y excesos cometidos por los portugueses de San Pablo» (Buenos Aires, 8 de enero de 1612).

Y sobre ese mismo año, Bartolomé de Torales, en carta «al gobernador del Río de la Plata Diego Marín Negrón» refiérese a «el alzamiento y huida de los indios de la provincia de Guayra son sacados por los portugueses de la villa de San Pablo» (Guaíra, 19 de diciembre de 1612)[20].

En esa altura, a mediados del siglo XVII, tampoco en el siglo siguiente, los documentos mencionaban la palabra brasileño. Y paulista surgiría, quizás, a finales de 1669.

Por otra parte, en la misma época, se dan en Aragón, diferentes contribuciones del reino aragonés con dinero y hombres a la Monarquía en relación a la Guerra de Cataluña. Aunque la Monarquía durante el siglo XVI mantuvo enfrentamientos con Francia, mandando en diferentes ocasiones cerrar los pasos fronterizos con este país, las principales repercusiones de la política de los Austrias en la economía aragonesa son los servicios acordados en las Cortes de 1626, y principalmente de la guerra de Cataluña (1640-1652).

El servicio votado en las Cortes de Barbastro y Calatayud en 1626, fue de 2.000 hombres o 144.000 libras anuales durante un período de 15 años, que va desde 1628 a 1643, suponiendo un desembolso de 2.160.000 libras a lo largo del período. Para poder sufragar este servicio se tomaron los acuerdos de elevar los derechos del General a un 10% y que los tejidos fabricados en el reino pagasen un 5% y los productos de consumo por la sisa. Se prohíbe en 1635 las relaciones comerciales entre Aragón y Francia, principal cliente y proveedor del reino hasta 1642.

Incluso su cooperación ha sido de gran valía, anteriormente en distintas acciones de la España Filipina en Brasil (1625) durante la Reconquista de Bahia, que estaba dominada por los holandeses donde participaba en las distintas fuerzas navales, muchos hidalgos (andaluces, aragoneses, gallegos y lusitanos), con importantes gastos militares, según

20. ANAIS DO MUSEU PAULISTA, vol. I, pp. 156-157: Documentos do Arquivo General de Indias em Sevilha, citado por TITO LIVIO FERREIRA en el estudio sobre «O Elemento Espanhol na Capitania de Sao Vicente» en Separata de la *Revista do Instituto Historico e Geográfico de Sao Paulo,* vol. LXIX, Sao Paulo 1971, p. 161.

aportación detallada al final del libro «Jornada de Brasil» de Juan de Valencia y Guzmán.

Así pues, el estallido de la revuelta catalana proporcionó al conde duque de Olivares una oportunidad ideal para realizar su proyecto de desarmar políticamente a nobleza portuguesa mediante el ingenioso recurso de introducirla en las armas. En 1640 recibieron la orden de acompañar al rey en su próxima jornada a Aragón y Valencia para hacer frente a los catalanes. Sin embargo, esta estrategia tuvo un efecto muy diferente de lo que había esperado. No sólo hicieron caso omiso de la convocatoria real todos los nobles en masa, sino que además de las órdenes de Madrid impusieron cierta urgencia a las deliberaciones secretas que ya se estaban llevando a cabo dentro de Portugal, originando en una conspiración encadenada que dio pie al levantamiento de Lisboa de 1.° de diciembre de 1640, culminando con la aclamación de D. Joao IV, Duque de Bragança, como rey de Portugal[21].

Incluso según D. J. Dormer, aparte de las contribuciones de las tropas y regnícolas del reino de Aragón a la Monarquía desde el año 1638 hasta 1652, tuvo la ciudad de Zaragoza de forma acuartelada entre 1630-1651 una suma de 15.100 hombres y 400 caballos. Monetariamente la capital del reino hizo los siguientes servicios: en los años 1632, 1642, 1657 y 1659 aportó 62.000 escudos de plata. En los años de 1636, 1639, 1641, 1646, 1649, 1650 y 1651 fueron prestados 793.000 escudos de plata. A los proveedores del ejército les ayudó prestándoles más de 20.000 cahices de trigo [22].

Aunque los acontecimientos podrían quizás, favorecer coyunturalmente el Estado del Brasil junto a la Monarquía de los Austrias, lo cierto, según destacaba el historiador Alfonso Taunay, es que el trono proyectado reino paulista por los hermanos Rendón de Quevedo a su suegro Amador Bueno da Ribeira, nunca llegó a concretar, pués el indicado no sólo aceptó el regalo, sino, que aclamó la oferta a gritar en altos brazos ¡Viva El-Rey D. Joao IV, mío Rey y señor! Y como se viese amenazado de desacato por los proclamadores entusiastas corrió a refugiarse en el Monasterio de S. Benito pidiendo la intervención del Abade y sus monjes. Bajaron a la plaza frontera al cenobio del Prelado y su comunidad procurando convencer a los manifestantes de que debían abandonar el intento que los congregaba, tarea en que los auxiliaron varios prestigiosos ciudadanos de buena nota. Arrepentidos, resolverán los manifestantes adherir al movimiento restaurador de primero de diciembre de 1640.

21. EVARISTO DOS SANTOS, Ricardo: *Et Brasil Fitipino: 60 años de presencia española en Brasil (1580-1640),* Ed. Mapfre. Col. Mentalidªdes Americanas vol. VII n.° 15 Madrid, 1993, p. 57 y 189-91.

22. DORMER, D.J.: «Annales de Aragón desde MDXXV hasta MDXL, añádense noticias desde MDXVI hªsta MDXXV, Zaragoza, 1967.

Amador Bueno tuvo intuición del problema creado por los españoles al ser aclamado rey de un reino inexistente. Los españoles no eran un número suficiente para constituir una tropa necesaria para la defensa del supuesto reino. Y los portugueses, súbditos como él de D. Joao IV de Portugal, deponían inmediatamente del trono mál arquitectado, y sería rey depuesto.

Así, el gesto de Amador Bueno, el mantenerse fiel a su rey, fue el de vasallo que no práctica el crimen de inconfidencia. Y la inconfidencia era el crimen de infidelidad a su soberano. Y así fue D. Joao IV solemnemente reconocido soberano de los paulistas, a 3 de abril de 1641, en un gesto espléndido de solidaridad lusa del cual la unidad del Brasil inmenso iría valerse por el alargamiento extraordinario de su área.

Este episodio firmaba la existencia de dos corrientes ibéricas en Sao Paulo de Piratininga. Portugueses y españoles, Pires y Camargos, continuaron la «guerra de las dos rosas». Agrávase la situación en 1659. «Degladiavanse las dos facciones terriblemente». «Estaba ahora á testa de los Pires, Fernao Dias Pais enfrentar José Ortiz de Camargo. Aflicto hablaba Barreto (el gobernador general del Estado de Brasil, Francisco Barreto de Menezes) en ir personalmente a acomodar el sangriento desidio e incumbió el Dr. Pedro Mustre Portugal, oidor general de la repartición del sur de proceder la nueva tentativa de paz».

Los dos partidos estaban, al parecer, agotados. Los dos grandes jefes firmaron, a primeros de enero de 1660, solemnemente el término de deposición de las armas y comprometíanse, «como buenos vasallos de su Magestad ya bien de la conservación de su república, de desistir de cualquiera de las contiendas. Diéronse las manos en presencia del Oidor» [23]

Y así, los portugeses de San Pablo entraron después en un período pacífico, para volver a sus empresas sertanistas, por ser la nobleza dirigente de la tierra, y por ser vasallos de su magestad portuguesa. Entre esos vasallos estaba D. Simao de Toledo Piza, que llegó a ser ciudadano de Sao Paulo, según decía Pedro Taques, donde tuvo siempre el primer voto en el gobierno de la República. Esto porque república era la cosa pública. Sin embargo siendo hijo de español, D. Simao de Toledo Piza, nacido en las Azores, no tomó parte en el episodio de la aclamación de Amador Bueno. Y ambos eran portugueses por nacionalidad: aquél azoriano por naturalidad y éste paulistano por el nacimiento[24].

23. TAUNAY, Alfonso E. de: Historia da Cidade de Sao Paulo, ed. Melhoramentos, Sªo Paulo, p. 33, citado pro TITO LIVIO FERREIRA en el estudio sobre «O Elemento Espanhol na Capitania de Sªo Vicente» en Separata de la *Revista do Instituto e Geográfico de Sao Paulo,* vol. LXIX, Sao Paulo, 1971, p. 163.

24. EVARISTO DOS SANTOS, Ricardo: «La influencia de las Cortes de Castilla y León en la América Portuguesa en los siglos XVI y XVII», en Sepªrªta de la obra *Las Cortes de Castilta y León 1188-1988.* Editada por las Cortes de Cªstilla y León. Valladolid 1990, pp. 710-716.